Resolución Nº..573.../2013

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACION PARA EL SERVICIO DE JARDINERIA, PAISAJISMO Y CONSTRUCCION DE TURISTA ROGA DE LA CUIDAD DE P. J. CABALLERO"

Asunción,..11...de diciembre del 2013

VISTO: LA CARTA DE INVITACIÓN PARA LA ADQUISICION DEL SERVICIO DE JARDINERIA, PAISAJISMO Y CONSTRUCCION DE TURISTA ROGA DE LA CUIDAD DE P. J. CABALLERO";

La Ley 1838/98 que establece la Carta Orgánica de la Senatur;

Los Decretos Nº 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas;

El PAC Nº 257.476 difundido en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

El Informe de Evaluación de fecha..10..de..Diciembre..del 2013.

CONSIDERANDO: El acto de apertura de oferta de fecha 02 de Diciembre del año 2013, según acta correspondiente

Que la U.O.C. constituida en Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por la Senatur; se ha reunido con el objeto de verificar, analizar y presentar la propuesta de adjudicación del llamado a Contratación Directa, en tal sentido según Informe de Evaluación ha formulado la pertinente recomendación de adjudicación.

Que la empresa DISTRIBUIDORA M Y C ha cumplido con todas las exigencias de la Carta de Invitación del llamado a Contratación Directa presentando ofertas que se adecuan a los requerimientos técnicos, legales y a la disponibilidad presupuestaria de la SENATUR,

Que conforme a lo establecido en el ANEXO B punto 4 de la Carta de Invitación, la forma de adjudicación establecida para el presente llamado es POR EL TOTAL – ORDEN DE SERVICIO, y en ese sentido se procedió a la verificación de las especificaciones técnicas, menor costo y cumplimiento de los requerimientos establecidos por la Carta de Invitación

POR TANTO: y en uso de sus atribuciones legales

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SENATUR,
RESUELVE

Art. 1°.- **ADJUDICAR** la contratación a las siguientes empresas:

a) **"DISTRIBUIDORA M Y C."** por un monto total de **Gs. 8.236.000.-** (Guaraníes; Ocho millones, doscientos treinta y seis mil.-) por el total de los ítems.

Monto Total de la Adjudicación Gs. 8.236.000 (Guaraníes Ocho millones, doscientos treinta y seis mil.-).

Art. 2°.- **AUTORIZAR** los pagos pertinentes previa suscripción de La Orden de Servicio respectiva a la empresa mencionada en el Art. 1

Art. 3°.- **COMUNICAR**, cumplir y archivar.

Lic. Benjamín Chamorrro.
Encargado de Despacho

Destinatarios;
UOC
SECRETARIA GENERAL
UOCIAD